

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 40

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2019-1592** *Información pública de solicitud de autorización para construcción en suelo rústico en Liencres. Expediente CROTU 2019/366.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por VALENTINA REVILLA SALAS, de solicitud AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN EN SUELO RÚSTICO en parcela rústica 39052A03200587 0000 JS sita en LIENCRES, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), suelo rústico de protección según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 18 de febrero de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2019/1592